



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2026

14/09/2016

4448

**AUTOR/A:** POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los proyectos de carreteras del Estado se llevan a cabo de acuerdo con la norma 5.2 “Drenaje superficial” de la Instrucción de Carretas, donde se contemplan aspectos como la alteración de los coeficientes de escorrentía de los terrenos afectados por las obras o la reducción del tiempo de concentración en las cuencas de drenaje.

Madrid, 7 de diciembre de 2016